PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare, 19 de febrero de 2025

Señor (a)
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1. PCCNTR.7415079**
Coordinador académico
Dependencia formación profesional integral
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de febrero del año 2025.

Referencia: No. CO1. PCCNTR.7415079 del año 2025.

FREDDY AUGUSTO LONDOÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 97.610.691 de San José del Guaviare, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de Trabajo en Alturas, Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividadesrealizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 48.448.182). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por el valor de Tres Millones Quinientos Veinte Y Seis Mil Doscientos Noventa Y Dos Pesos M/cte. ($ 3.526.292). b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de Cuatro Millones Quinientos Noventa Y Nueve Mil Quinientos Once Pesos M/cte ($ 4.599.511) cada uno y un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025, por valor de Tres Millones Quinientos Veinte Y Seis Mil Doscientos Noventa Y Dos Pesos M/cte. ($ 3.526.292).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en la modalidad presencial y/o virtual, en los niveles de formación titulada y/o complementaria, de los programas de formación regular, campesena y/o economía popular de la red logística y gestión de la producción, seguridad y salud en el trabajo, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique	Formación presencial a los programas complementarios de trabajo en alturas. Trabajador Autorizado para Trabajo en Alturas. Reentrenamiento Trabajador Autorizado para Trabajo en Alturas. Coordinador Trabajo en Alturas	Programación y planeación pedagógica, registro de actividades de formación en plataforma, registro de juicios evaluativos en Sofía Plus de los programas de formación asignados.
2	Conformar equipos de desarrollo curricular	Reunión con el equipo de desarrollo curricular, tecnólogo en gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Planeación, programación y elaboración de guías de aprendizaje y recursos para la formación. Desarrollo curricular en SharePoint y bitácora.
3	Reportar en el sistema SOFIA+ en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, proyectos de formación, registro	Tener como referencia las indicaciones de la guía de seguimiento para formación profesional integral, cumpliendo los tiempos de evaluación para los aprendices aprobados y velar por la generación de los mismos en el menor tiempo posible.	Reporte de juicios evaluativos parciales de SOFIA+
	Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa	Formación bajo técnicas didácticas activas como	Evidencias reposadas en el correo electrónico, así como también en google drive one drive, guías de

4	de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.	inducción, talleres, estudios de casos, cuestionarios, etc.	aprendizaje, instrumentos de evaluación de los programas de formación en trabajo en alturas.
5	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes	Ejecución de la formación desde la contextualización y caracterización, pasando por la aplicación práctica y evaluación de conocimiento.	Registro fotográfico y listado de asistencia de los aprendices, entregado en coordinación académica. Acta de finalización de formación complementaria anexa en SharetPoint.
6	Programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con la estructura curricular, el calendario institucional y el manual de procedimiento para la ejecución de acciones de formación profesional.	Se programa las actividades de aprendizaje, de acuerdo con la estructura en Plataforma y medios escritos. Evaluación de los RAP asignados a los programas de formación a cargo.	Actividades de aprendizaje, subidas en las plataformas de soporte.
7	Atender oportunamente los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Elaboración del informe mensual mes febrero de 2025.	Planilla de pago seguridad social generada mes de febrero de 2025. Informe mensual mes de febrero de 2025.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informeen el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

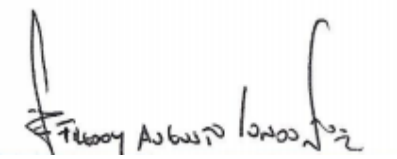
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior ala presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **75989601** de la planilla, expedida por: Enlace Operativo Planilla en Línea, correspondiente al mes de febrero 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (0) folios

Cordialmente,



Freddy Augusto Londoño
Instructor Contratista
CC 97.610.691 de San José del Guaviare

Recibí a satisfacción:

Ezequiel Tarazona Murillo
Supervisor de Contrato No. CO1. PCCNTR.7415079 de 2025
Coordinador académico.